

3 22

Mi Gusto digo a V. como el Rey nro amo
ha admitido tambien la representacion que le hizo de la
extrema Necesidad que padese esa Exouincia de
ganado que ha permitido su Mage^d el que se saque para
della cada mes cierta Cantidad deas como se han m^o
norado tanto las Reses en estos Parajes sup^{co} a V.
me embie en Respuesta un papel signado de V. del
Consumo de las Replicas con la moderacion posible
para que con su noticia disponga mas pasaportes a los obli-
gado de ellas soy siempre con mucha consideracion

En Baiona de
Junio de 1502

Yo Señores
No muy sumilde y muy obediente seruu,

Si audiere

Los Diputados de la M. N. I. M. Real Prou^a de ocup^o

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly a letter or journal entry.]

25

[Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date.]

Copia de Carta escrita
a esta Provi.^a

Al Sr. D. Ni. L. Ponce de Guip.

Señor D. Ni. L. con la Demección
y deus y respondiéndole a los Comiss.
dijo que quedo prevenido a bordo de los
y S. S. mandando coborden a Senamran
Lamano y los obligados C. y m. b. r. e. n.
Conduca ganado de esta granja puedan
hacerlo auidiendo p. m. l. a. h. d. e. n. e. r. a.
no se S. S. con S. S. y Carros de h. t.
Republica: Que a las ordenes de
S. S. conorde Tendim. de canos
C. S. S. en la p. s. p. e. n. d. a. d. e.
Merese. Dem. a. y. u. n. s. a. m. l. R. e. s.
D. n. o. de h. d. l. =